



**EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EJECUCIÓN DEL
GASTO, PRACTICADA AL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (IHT)**

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2022.

INFORME RC-Nº80-2023-DFEP-IHT

**PERÍODO EVALUADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

TEGUCIGALPA MDC., SEPTIEMBRE 2023

Tegucigalpa MDC., 21 de septiembre, 2023

Oficio Presidencia DMJJPV N°3844/2023/TSC

Licenciada

Yadira Esther Gómez Chavarría

Presidente Ejecutiva

Instituto Hondureño de Turismo (IHT)

Su Oficina

Señora Presidente Ejecutiva:

Adjunto encontrará el Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto **RC-N°80-2023-DFEP-IHT**, que forma parte del Informe de Rendición de la Cuenta General del Estado, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, el cual fue aprobado por los Señores Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 08 de septiembre de 2023.

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 39 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 reformado (numeral 4); 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Asimismo, en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

Este Informe contiene opiniones y conclusiones sobre la gestión de la institución a su cargo.

José Juan Pineda Varela

Magistrado Presidente

 Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria



ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I	1
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	1
A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	1
C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN	1
CAPÍTULO II	2
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS	2
1. MARCO LEGAL.....	2
2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL.....	2
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS.	12
CAPÍTULO III	15
CONCLUSIONES	15



CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 39, y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 reformado (numeral 4); 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo General:

1. Resumir la visión de la gestión del Instituto Hondureño de Turismo con base en su Liquidación Presupuestaria de Egresos del período fiscal 2022.

Objetivos Específicos:

1. Verificar el cumplimiento de la Planificación Operativa Anual, como parte del proceso de Rendición de Cuentas y la Transparencia.
2. Determinar la Liquidación Presupuestaria de Egresos, que permitió la ejecución de la Planificación Operativa Anual.

C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El alcance del Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto del Instituto Hondureño de Turismo, cubre del 1 de enero al 31 de diciembre del período fiscal 2022, persigue corroborar la efectiva ejecución de la Planificación Operativa Anual en términos de la entrega de productos finales a los beneficiarios/usuarios; así como conocer la ejecución real del gasto con base en la disponibilidad de recursos con la que contó la institución para el cumplimiento de la Planificación Operativa Anual.



CAPÍTULO II

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

El Instituto Hondureño de Turismo (IHT), fue creado mediante Decreto N° 103-93 de fecha 27 de mayo de 1993, como una entidad de derecho público, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía administrativa y financiera; tiene como finalidad estimular y promover el turismo como una actividad económica que impulse el desarrollo del país, por medio de la conservación, protección y aprovechamiento racional de los recursos turísticos nacionales.

Mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-014-2018, se creó nuevamente la Secretaría de Estado en los Despachos de Turismo, el poder Ejecutivo declaró al Sector Turismo como un sector prioritario para el desarrollo social y económico del País, le competará a esta Secretaría la formulación, dirección, ejecución, promoción, estimulación y evaluación de las políticas y actividades relativas al Turismo, por lo que trabajará en conjunto con el Instituto Hondureño de Turismo.

2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL

El IHT estableció como su misión; ser una Institución responsable de ejecutar la política turística definida por la Secretaría de Turismo, encargada de la promoción y comercialización de los destinos turísticos a fin de incrementar la pernoctación y visitación de los turistas, gestora del desarrollo de empresas turísticas más competitivas, y promotora de la inversión nacional y extranjera en el sector.

El Plan Operativo Anual del IHT correspondiente al ejercicio fiscal 2022, se formuló con base a la metodología de la Cadena de Valor Público Institucional; donde se evidenció lo siguiente:

- La definición de tres (3) Objetivos Estratégicos orientados a:
 1. Reactivar el sector turístico del país por medio de la promoción y comercialización de los destinos turísticos, con el fin de estimular la llegada de turistas internacionales e incrementar el ingreso de divisas, contribuyendo a la recuperación económica de Honduras;
 2. Desarrollar una oferta turística competitiva mediante el fomento a la inversión turística y la prestación de un servicio de calidad; garantizando el desarrollo económico cultural de país;
 3. Incentivar la competitividad de la industria turística por medio de la prestación de servicios de calidad, que estimule la inversión en nuevos productos turísticos y la



generación de buenas prácticas que impacten en el desarrollo local, contribuyendo en el fortalecimiento de la identidad nacional y conservación del patrimonio natural y cultural.

- La planificación institucional se presentó vinculada con la planificación nacional de la siguiente forma:
 - **Con el Plan de Nación y Visión de País**, en el Objetivo N°3: “Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental” y contribuye al cumplimiento específico de la Meta: 3.2: “Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB”.
 - **Con el Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022**, en el Objetivo N°5: “Impulsar medidas de reactivación económica y de generación de empleo, orientadas a contrarrestar los efectos negativos ocasionados por la Pandemia COVID-19 y las tormentas tropicales ETA & OTA”, y al Resultado Global N°5.2: “Mejorada la competitividad y el ambiente de negocios para la atracción de inversiones”.
 - **Con la Agenda Nacional 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, en el ODS N°8: “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”; particularmente a la Meta N°8.9: “De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales”.
- Para el cumplimiento de los objetivos y resultados, estructuró su planificación en tres (3) programas institucionales de donde se desprenden **tres (3) productos finales, que representan los servicios de promoción de los destinos turísticos del país a nivel nacional, regional e internacional, y servicios de asistencia técnica a empresas y colaboradores, prestadores de servicios turísticos**; por lo tanto, su formulación muestra coherencia con la totalidad de las atribuciones de su Marco Legal.

A continuación, se presenta la evaluación del Plan Operativo Anual de la gestión 2022:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, PERÍODO FISCAL 2022		
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (IHT)		
Programas Institucionales	Cantidad de Productos Finales por programa	% Ejecución de los Productos Finales
Promoción de los destinos y oferta turística.	1	100%
Fomento al desarrollo de un turismo sostenible	1	102%
Desarrollo de la competitividad y comercialización de la industria turística	1	100%
Promedio General de Ejecución		101%

Fuente: Elaboración propia con datos de los Reportes Internos del IHT, Período Fiscal 2022



Con relación a los resultados físicos reportados, estos programas alcanzaron una ejecución promedio del 101%, sobre estos se detalla lo siguiente:

EL PROGRAMA PROMOCIÓN DE LOS DESTINOS Y OFERTA TURÍSTICA, está orientado a identificar espacios y canales estratégicos para mercadear todos los productos y destinos turísticos nacionales, para estimular el flujo de viajeros al país; este programa es ejecutado por la Gerencia de Mercadeo y Comunicación. El resultado de su único producto final fue la realización de **114 Intervenciones de promoción y comercialización turística** que consistieron en:

- **75 diseños audio visuales elaborados**, estos diseños se elaboraron como parte de las campañas realizadas en: ferias, eventos, días festivos, también incluyó diseños institucionales, lo anterior con motivo de impulsar los destinos turísticos de Honduras, mercados prioritarios, fortalecimiento del turismo nacional, los diversos productos turísticos, e impulsando la identidad nacional, la cultura, costumbres y tradiciones. Los que están diseñados para medios tradicionales y digitales, nacionales e internacionales.
- **12 Conferencias de prensa realizadas**, coordinadas por la Unidad de Comunicaciones del IHT con la participación de emprendedores, pequeños y medianos empresarios, representantes de cada zona promocionada, y el apoyo de los gobiernos locales, sector privado, entre otros, con motivo de proporcionar información a los medios de comunicación sobre las actividades turísticas en las que el IHT ha tenido intervención y participación directa apoyando a las actividades que el destino turístico desarrolla, es importante mencionar que estas conferencias se realizan antes del evento, para dar un preámbulo de las actividades a realizar y generar interés en la población y pueda asistir, a continuación el detalle de cada una de las conferencias de prensa:
 1. Lanzamiento de la Expo Verano 2022 previo a la Semana Santa.
 2. Festival del Chocolate, en el Lago de Yojoa.
 3. Resultados de Verano 2022, Semana Santa, se realizó una conferencia de prensa, para informar a la ciudadanía sobre los resultados estadísticos de la movilización de turistas en el marco del feriado de Semana.
 4. Gran Carnaval de la Amistad, en la ciudad de La Ceiba.
 5. Expo Copán, Santa Rosa de Copán
 6. Guacamaya Fest Sexta Edición, en la ciudad Copán Ruinas.
 7. Feria Trujillana en honor a San Juan Bautista.
 8. Festival del Choro, La Esperanza.
 9. Feria San Juancito, Francisco Morazán.
 10. Festival de la Mujer y Juventud, en Marcala, La Paz.
 11. Gracias Convoca, Gracias, Lempira.
 12. “LAGO FEST”, Lago de Yojoa.



- **9 Viajes de prensa, gestionados**, el IHT promovió estos viajes con el objetivo de fortalecer y generar mayor difusión de los eventos nacionales, reuniendo a periodistas o representantes de medios de comunicación para que visiten el lugar o el destino, con el fin de obtener una experiencia directa y generar contenido informativo sobre el mismo, a continuación, el detalle de los eventos nacionales promocionados mediante prensa invitada:
 1. Festival del Chocolate - Lago de Yojoa.
 2. Expo Copán - Santa Rosa de Copán.
 3. Guacamaya Fest “Sexta Edición” - Copán Ruinas.
 4. Gran Carnaval de la Amistad - La Ceiba.
 5. Gracias Convoca – Gracias, Lempira.
 6. Lago Fest - Lago de Yojoa.
 7. Festival del Choro y el Vino - La Esperanza.
 8. Festival de Invierno – Marcala.
 9. Festival del Muralismo - La Arada, Santa Bárbara.

- **Participación en Ocho (8) Ruedas de Negocios**, el IHT realiza la contratación de espacios para el montaje de stands de país (mobiliario, tecnología, decoración ilustrativa, entre otros), con el motivo que este sirva como plataforma para que convergen empresarios nacionales del rubro turístico, tour operadores mayoristas internacionales, inversionistas, y otros interesados, y efectúen un intercambio de información para identificar oportunidades de compra o venta de servicios, productos o procesos, que puedan resultar en acuerdos, alianzas, ventas de paquetes turísticos, inclusión en catálogos mayoristas, etc. A continuación, el detalle de las Ruedas de Negocios:
 1. Feria Internacional de Turismo “FITUR 2022”, Madrid, España.
 2. Rueda de Negocios Seatrade (Seatrade Cruise Global), Feria líder para empresas y organizaciones que buscan generar negocios en la industria internacional de cruceros, realizado en la ciudad de Miami, Florida.
 3. Cumbre de Cruceros 2022 de la Florida Caribbean Cruise Association (FCCA), en San Juan, Puerto Rico.
 4. Feria de promoción B2C-El Salvador.
 5. Feria International Tourism & Travel Show, en Canadá, Montreal.
 6. Feria Internacional FITVEN, en el Puerto de la Cruz, Estado de Anzoátegui en Venezuela.
 7. Rueda de negocios-USTOA-Annual Conference & Market Place, en Austin, Texas.
 8. Rueda de negocios- DEMA SHOW, en Orlando, Florida.

- **Se elaboraron siete (7) Campañas digitales de promoción turística nacional**, el desarrollo de las campañas comprendió las etapas pre-producción, producción y postproducción, las que incluyen la conceptualización creativa, generación de material



audiovisual y fotográfico mediante giras de generación de contenido; elaboración de piezas gráficas, edición de videos; animaciones, y creación de guiones correspondiente a cada campaña. Estas se promocionan en las Redes Sociales (que son plataformas en línea que permiten a los usuarios conectarse, interactuar y compartir contenido entre sí), del IHT oficial y Visit Honduras, Instagram, Facebook, Twitter, Tik Tok, así mismo, se pautaron publicaciones en Medios Digitales (que es contenido digitalizado, como texto, imágenes, audio o video, para distribuir y compartir por medio de plataformas en línea), como ser Google Display, Facebook, YouTube e Instagram a continuación el detalle de las Campañas de promoción:

1. Honduras te espera, el objetivo fue promocionar los destinos turísticos durante el feriado nacional de la Semana Santa, presentando contenido de interés al público meta.
 2. Honduras tu primera opción, su objetivo fue la promoción de los destinos durante el feriado de la semana Morazánica, con contenido de interés al público meta.
 3. Deja tu huella en Honduras, se orientó al mercado salvadoreño, con motivo de impulsar los destinos turísticos de Honduras durante la temporada las “fiestas agostinas” que se celebran en ese país vecino.
 4. Da la mano por Honduras, el objetivo fue incentivar a la población hondureña a solidarizarse con las familias afectadas por los acontecimientos climáticos que sucedieron en el país, se trabajó y se desarrolló en conjunto con las instituciones: Cámara Nacional de Turismo de Honduras (CANATURH), Alcaldías Municipales, Cámaras de Comercio; y fue dirigida a los destinos turísticos dañados en Roatán, La Ceiba, Copán Ruinas y Tegucigalpa.
 5. Campaña de Organización de Gestión de Destinos (OGD), se realizó con la finalidad de dar a conocer cuáles son las OGD constituidas en nuestro territorio, mismas que se enfocan en la maximización de los beneficios con los que cuentan los destinos turísticos y la optimización de los esfuerzos del rubro.
 6. Campaña de Invierno, enfocada en el mercado meta de Estados Unidos y Canadá, destacando los destinos de mayor interés como ser: Islas de la Bahía y Copán Ruinas, la campaña se centra en promover el producto sol y playa, arqueología, culturas vivas y naturaleza y aventura.
 7. Campaña de Tradiciones, se enfocó en la promoción de turismo interno del país, destacando entre los destinos como ser: Comayagua, Marcala, Yamaranguila y Trinidad, logrando el fortalecimiento del turismo cultural, potenciando la identidad nacional, las costumbres, tradiciones, gastronomía, el sentido de pertenencia de los ciudadanos hondureños.
- **Participación en Tres (3) Reuniones**, con el objetivo de promover el desarrollo de la industria turística, mismas que se detallan a continuación:
1. LXVII Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de CATA.
 2. Reunión con la Agencia de Promoción Turística de Centroamérica.



3. Reunión de la Comisión regional de la Organización Mundo Maya (OMM) y Foro de Políticas Aéreas.

La verificación a las cifras totales reportadas, se realizó mediante el Informe de Resultados, elaborado por la Gerencia de Mercadeo y Comunicación del IHT, que contienen listados y fotografías de cada una de las intervenciones de promoción realizadas, que permite establecer una confiabilidad razonable del cumplimiento de los productos finales.

EL PROGRAMA FOMENTO AL DESARROLLO DE UN TURISMO SOSTENIBLE, está orientado a promover el cumplimiento de normativas para la sostenibilidad del sector, así como desarrollar la infraestructura turística para la generación de productos turísticos, mediante la supervisión y desarrollo de obras por medio de tres (3) Unidades Ejecutoras de la Gerencia de Facilitación e Infraestructura Turística. El resultado de su único producto final fue **264 Asistencias técnicas**, siendo estas las siguientes:

✓ **La Unidad de Normalización y Desarrollo de Productos:** reporta:

- **Se asesoró al personal de 20 empresas de servicios turísticos** (Restaurantes, Hoteles y Cafeterías), en temas de gestión de calidad, seguridad e higiene y normativas del sector, con base en las normas establecidas en el Sistema Integrado de Calidad y Sostenibilidad (SICCS), que les permitan elevar la calidad en productos y servicios ofrecidos.

Las asesorías se ofrecieron en los Departamentos de Francisco Morazán (en las ciudades de Tegucigalpa y Santa Lucía), en Cortés (San Pedro Sula, Puerto Cortés y Omoa), Lempira (Gracias), Choluteca (Choluteca, San Marcos de Colón y Cedeño), Valle (Amapala y San Lorenzo), y en Atlántida (Tela).

- **200 Colaboradores de empresas turísticas capacitados en:** cultura turística y calidad de los servicios y seguridad y en Responsabilidad Turística.

✓ **La Unidad de Sostenibilidad Ambiental:** reporta:

- **14 Asesorías a los comités locales en la implementación de los lineamientos del Programa Bandera Azul Ecológica de Honduras (PBAEH).**

Los comités locales son instancias encargadas de promover la conservación y desarrollo de sus playas o espacios naturales protegidos; mediante la elaboración y seguimiento a planes de trabajo, levantamientos de muestras de agua en las categorías de playas y espacios naturales protegidos, y la implementación de buenas prácticas en las actividades que realiza el sector turístico. El PBAEH es un galardón que se otorga anualmente, por el esfuerzo, trabajo y voluntariado que realizan los Comités Locales, en este sentido el



IHT los asesoró para la obtención del mismo; estos Comités pertenecen a las ciudades siguientes:

- Tela (5 asesorías).
 - Lago de Yojoa (3 asesorías).
 - Roatán (2 asesorías).
 - Utila (2 asesorías).
 - Trujillo (2 asesorías).
- **4 Asesorías técnicas a prestadores de servicios**, para el desarrollo del aviturismo, las que consistieron en elaboración de diagnósticos con el propósito de desarrollar y promocionar nuevas rutas; y la elaboración de la cartilla turística de aves, con el fin de fomentar la observación y conservación, estas fueron desarrolladas (dos (2) en Lago de Yojoa y dos (2) en la ciudad de Tela.
- ✓ **La Unidad de Infraestructura Turística**, reporta:
- **La realización de 16 Supervisiones de Obras de Infraestructura Turística**, a continuación, su detalle:
- Cinco (5) supervisiones al proyecto de pavimentación denominado “*Paseo de los Monumentos*” el que incluye estacionamientos, aceras y calzada principal, con el objetivo de verificar el avance de obra de los trabajos realizados.
 - Tres (3) supervisiones al proyecto de construcción de cercado Perimetral del Restaurante Turístico de Valle de Ángeles; propiedad del IHT.
 - Dos (2) visitas técnicas a la línea férrea del tren turístico Cuero y Salado, en el Municipio de El Porvenir Departamento de Atlántida; en acompañamiento a las empresas interesadas en presentar ofertas para la ejecución del Proyecto de Rehabilitación de dicha línea.
 - Una (1) supervisión de las condiciones del centro de visitantes, senderos y puente colgante sobre las áreas protegidas de Río Cangrejal y Río Zacate, en la ciudad de La Ceiba.
 - Una (1) supervisión de las condiciones de los centros de visitantes ubicada en Jardín Botánico Lancetilla y Parque Nacional Jeannette Kawas (Cocalito); en la ciudad de Tela.



- Una (1) visita técnica en el área protegida de Río Zacate en la ciudad de la Ceiba, con la finalidad de evaluar y corroborar las necesidades de infraestructura del sitio planteadas por Asociación Pro Comunidades Turísticas de Honduras (LARECOTURH), con vistas a la gestión de fondos para el financiamiento de las mismas.
 - Un (1) acompañamiento técnico a la delegación de Arabia Saudita (Fondo de Desarrollo de Arabia Saudita), en la ciudad de Tela, para acceder al financiamiento de la construcción del tramo carretero entre Tela y Progreso (64 km).
 - Una (1) visita técnica en el municipio de Magdalena departamento de Intibucá, con el fin de realizar inspección al predio donde se pretende construir un salón de usos múltiples (recinto ferial).
 - Una (1) visita técnica en colonia El Álamo ubicado en San Pedro Sula, Cortés, para la evaluación de un edificio donde se pretende ubicar las Oficinas de Turismo.
- **Se construyeron dos (2) Obras para la mejora de infraestructura turística.** A continuación, el detalle:
- *Pavimentación de un área aproximadamente 1,425 metros cuadrados (m2) de concreto (estampado tipo adoquín en calzada principal y estacionamientos; tipo piedra en aceras), en El Paseo de los Monumentos, de la ciudad de Comayagua; para revitalización de las principales vías de comunicación entre los edificios emblemáticos y los monumentos históricos.*
 - *Pavimentación de un área de aproximadamente 2,364 metros cuadrados (m2) de concreto ciclópeo (hormigón que tiene incorporado grandes piedras) en el Boulevard Rubén Rosa, para la revitalización de una de las principales vías que conducen al centro histórico de la ciudad de Gracias.*

Es importante mencionar que estas obras iniciaron sus trámites administrativos a finales del año 2021, debido a que este tipo de infraestructura requiere de tiempo para lograr su adjudicación (trámites de precalificación, modificación presupuestaria, trámites administrativos entre otros), y su ejecución en física concluyó en el año 2022.

- **Se emitieron Ocho (8) Dictámenes técnicos para que empresas turísticas puedan gozar de beneficiarios de la Ley de Fomento al Turismo** (Decreto Legislativo No.68-2017, Artículo 5). Los dictámenes se otorgaron:



- Cuatro (4) Pequeños Hoteles (De 6 a 59 habitaciones), en las ciudades de Tegucigalpa, Utila, Roatán y Puerto Cortés;
- Dos (2) Hoteles (De 60 a 119 habitaciones), en las ciudades de Tegucigalpa y Tocoa;
- Un (1) Grand Hotel (De 120 habitaciones en adelante), en la ciudad de Tegucigalpa;
- Una (1) arrendadora de vehículos en la ciudad de Tegucigalpa.

La verificación de las cifras totales reportadas, se realizó mediante la revisión del Informe de Resultados, elaborados por las Unidades de: Normalización y Desarrollo de Productos, Sostenibilidad Ambiental, e Infraestructura Turística de la Gerencia de Facilitación e Infraestructura Turística del IHT, que contiene listados, fotografías, reportes técnicos, ejecutivos y de inspección, que permite establecer una confiabilidad razonable del cumplimiento de los productos finales.

EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA, tiene como objetivo fortalecer el desarrollo y comercialización de los servicios turísticos que ofrecen las empresas turísticas, municipalidades y organizaciones relacionadas al sector. Este programa se ejecuta por medio de la Gerencia de Desarrollo de la Industria Turística, la que está conformada por tres (3) Unidades Ejecutoras. El resultado de su único producto final fue de la realización de **224 Asesorías técnicas**. A continuación, su detalle:

✓ **La Unidad de Competitividad y Calidad**, reporta:

- **200 personas capacitadas pertenecientes a proveedores de Servicios Turísticos y diversas Instituciones**, la formación se orientó a temas como ser: Cultura Turística, impartido en las ciudades de: La Ceiba, San Pedro Sula, Copán Ruinas, Comayagua, Tegucigalpa, Danlí, El Paraíso, Amapala, Roatán y Marcovia. Los eventos se ejecutan en conjunto con el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP).

✓ **La Unidad de Buró de Convenciones, Eventos y Ferias Nacionales**, reporta:

- **Cinco (5) Eventos Turísticos organizados**, para fomentar la identidad nacional; potenciar el flujo de visitantes y generar empleos a nivel local y nacional. El IHT financió su ejecución, así mismo la unidad de comunicación brindó difusión en medios digitales como una tarea conjunta. Los eventos fueron:
 1. Celebración de la Feria Isidra y Gran Carnaval Internacional de la Amistad 2022, en La Ceiba
 2. Expo Copán 2022.
 3. Guacamaya Fest 2022, en la ciudad de Copán.
 4. Roatán sede de la Caribbean Cup 2022.
 5. Premios Copan 2022.



- **Cinco (5) reuniones con grupos de trabajo**, para contribuir a posicionar a la ciudad de Tegucigalpa, como un destino ideal para el desarrollo de eventos, reuniones, exposiciones y exhibiciones. En estas reuniones participan: el IHT, Policía Turística, Alcaldía Municipal, Cámara Nacional de Turismo, Hoteleros, entre Otros. Las reuniones se realizaron en las fechas de: 17 de junio, 15 de julio, 13 de octubre, 16 de noviembre y 9 de diciembre del año 2022.
 - **Participación en Tres (3) Acciones de promoción de la Industria de Reuniones**, con el objetivo de dar a conocer la capacidad instalada del país en relación a: centros de convenciones, espacios para eventos, restaurantes, hoteles y organizadores de eventos entre otros. A continuación, el detalle de las acciones de promoción:
 1. IBTM AMERICAS 2022, en la ciudad de México.
 2. 38 Congreso de la Federación de Entidades Organizadoras de Eventos y Afines de Latino América (COCAL), en la ciudad de Medellín, Colombia.
 3. Congreso Avícola Latinoamericano Ovum 2022, en Roatán, Islas de la Bahía y en la ciudad de San Pedro Sula, Cortes.
- ✓ **La Gerencia de Desarrollo de la Industria Turística**, reporta:
- **Una (1) asesoría técnica a representantes** de la Municipalidad, Academia, Empresarios y Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) del Valle de Sula, para implementación de la Organización de Gestión de Destino-OGD como instrumento principal de Desarrollo de un Modelo de Turismo Sostenible.
- ✓ **La Unidad Turismo Social**, reporta:
- **Diez (10) asesorías a representantes** de Empresas Turísticas, Municipalidades y Organizaciones, en los destinos: Golfo de Fonseca, Santa Bárbara, Valle de Sula, Siguatepeque-Comayagua-Lago de Yojoa, Atlántida, Trujillo, Olancho, Occidente, El Paraíso y Distrito Central, en temas de competitividad, desarrollo de rutas turísticas, comercializar e identificación de nuevos productos turísticos.

La verificación de las cifras totales reportadas, se realizó mediante la revisión del Informe de Resultados elaborado por la Gerencia de Desarrollo de la Industria Turística, Unidad de Buró de Convenciones, Eventos y Ferias Nacionales, Unidad de Turismo Social del IHT, que contienen listados de participantes y fotografías e los eventos, que permite establecer una confiabilidad razonable del cumplimiento de los productos finales.

Es importante mencionar que la revisión realizada en todos los productos finales no constituye una auditoría de cumplimiento legal, solamente es la constatación de evidencias sobre las cifras reportadas.



3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS.

El presupuesto de egresos aprobado al IHT para el período fiscal 2022 fue de L146.81 millones financiado por L145.90 millones con fondos del Tesoro Nacional, y L912 miles de Recursos Propios, representados por una proyección de cobros por alquileres (alquiler de edificios, locales e instalaciones) y otros ingresos (emisión de constancias, certificaciones). en relación con el período fiscal anterior, presenta una disminución de L28.16 millones (16%), de acuerdo a la revisión de las notas explicativas se debió específicamente a que la Secretaría de Finanzas (SEFIN), reajusto los montos de los ingresos por conceptos turísticos, lo que redujo la asignación presupuestaria de la Institución).

Al presupuesto de egresos se le ampliaron sus disponibilidades por un monto de L14.0 millones, destinados para el pago de derechos laborales, por medio de; L10 millones de fondos del Tesoro Nacional y L4.0 millones de Recursos Propios, que permitieron establecer un presupuesto vigente de L160.81 millones Es importante mencionar que la Institución realizó modificaciones internas entre los objetos del gasto, que afectaron a los Grupos del Gasto: Servicios Personales, Servicios No Personales, y Transferencias y Donaciones.

A continuación, el detalle de la ejecución presupuestaria por grupo de gasto de la gestión institucional 2022:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS, PERÍODO FISCAL 2022					
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (IHT)					
(Valor en Lempiras)					
Grupo de Gasto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Participación por Grupo de Gasto	% de Ejecución por Grupo de Gasto
Servicios Personales	69,952,706.00	80,083,246.00	73,803,313.27	52.44%	92%
Servicios No Personales	58,506,101.00	54,690,443.00	46,839,797.83	33.27%	86%
Materiales y Suministro	7,314,979.00	7,120,545.00	3,563,646.45	2.53%	50%
Bienes Capitalizables	4,264,250.00	5,458,250.00	4,801,496.67	3.41%	88%
Transferencias y Donaciones	6,775,856.00	13,461,408.00	11,757,590.60	8.35%	87%
TOTALES	146,813,892.00	160,813,892.00	140,765,844.82	100%	-
Porcentaje de Ejecución del Gasto			88%		

Fuente: Elaboración propia con datos de los reportes del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), Período Fiscal 2022

Los resultados presupuestarios muestran una coherencia al rol institucional de promover y comercializar los destinos turísticos del país, garantizar el desarrollo económico de país y fortalecer la identidad nacional y conservación del patrimonio natural cultural.

Los Gastos Corrientes representan el 97% del presupuesto ejecutado, donde su mayor erogación se concentró en:

- **En Servicios Personales**, para pago de sueldos y salarios, demás colaterales del personal;



- **En Servicios No Personales**, se orientaron a la contratación de servicios de propaganda y publicidad, alquiler de edificios, viviendas y locales, pago de pasajes y viáticos, gasto en ceremonial y protocolo, pago de servicios básicos y servicios de vigilancia;
- **En Materiales y Suministros**, compra de combustible (diésel); repuestos y accesorios;
- **Transferencias Corrientes**, la ejecución se destina al traslado de fondos a Organismos Internacionales donde el IHT es signatario para el pago de membresías, así como el apoyo a varias Instituciones sin fines de lucro, Instituciones Descentralizadas y Gobiernos Locales, para el desarrollo de actividades relacionadas con el turismo, que se detallan a continuación:
 - ✓ A Instituciones sin fines de lucro:
 - Asociación Pro-comunidades Turísticas de Honduras.
 - Cámara Nacional de Turismo de Honduras.
 - Asociación de Operadores de Turismo Receptivo de Honduras.
 - Cámara de Turismo de La Ceiba.
 - Organización de Desarrollo Étnico Comunitario (ODECO).
 - ✓ A Instituciones del Sector Público:
 - Instituto Nacional de Estadística (INE).
 - Alcaldías de los Departamentos de: Francisco Morazán, Intibucá, Atlántida, Colón, Santa Bárbara, Olancho, Valle, Cortés, Choluteca, Copán, Islas de la Bahía.
 - Instituto Hondureño para la Prevención y Tratamiento del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA).
 - ✓ A Organismo Internacionales:
 - Central América Tourism Agency (CATA).
 - Organización Mundial del Turismo (OMT).
 - Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA).
 - Organización Mundo Maya.
 - Organisation Internationale Tourisme Social Section Ameriques.

Los Gastos de Capital representaron 3%, se orientaron a la compra de equipos para computación y para pago de estimación de contrato de obra pública, Proyecto de Construcción del cerco perimetral en predio del IHT ubicado en el Restaurante Turístico de Valle de Ángeles, es importante mencionar que el resto de los fondos quedaron provisionados para ser ejecutados en el año 2023.



Se realizó verificación aleatoria con base en el monto total erogado en los renglones presupuestarios siguientes: Publicidad y Propaganda (L3.68 millones), Repuestos y Accesorios (L830.5 miles), Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público (L84.2 miles) y Transferencias Corrientes a Instituciones sin Fines de Lucro (L1.49 millones), mediante la revisión de la documentación siguiente: listado total de los Reportes de Ejecución del Gasto de SLAFI (F-01), para cada uno de los renglones presupuestarios; los que permiten establecer la correcta orientación del gasto efectuado.

Es importante mencionar que la revisión realizada no constituye una auditoría financiera, solamente es la constatación de evidencias del destino del gasto.

La liquidación de egresos registró un saldo presupuestario de **L20.04 millones**, de acuerdo con la revisión y análisis de las notas explicativas, **son valores que estuvieron disponibles, sin embargo, no fueron ejecutados**, debido a:

- **6.28 millones en Servicios Personales**, debido a que no se contrató personal por acuerdo, contrato y no se pagó las prestaciones a seis (6) empleados despedidos, porque se encuentran en proceso de demanda.
- **7.85 millones en Servicios No Personales**, debido a procesos no concluidos o fracasados en publicidad y propaganda, afectando la realización de giras de trabajo como otras actividades a desarrollar.
- **3.56 millones en Materiales y Suministros**, no se compraron insumos relacionados a las actividades que incluyen productos forestales, madera, corcho, manufacturas o artesanías, lo anterior por procesos no concluidos y por priorización de otras actividades.
- **1.70 millones de Transferencias y Donaciones**, no se ejecutó el total de los fondos a transferir a Organismos Internacionales, debido a que se pagó menor cuota, a razón de un crédito que tenía la Institución.
- **656 miles en Bienes Capitalizables**, corresponde a pequeños remanentes en diferentes objetos del gasto, porque su ejecución fue menor a la proyección estimada.



CAPÍTULO III CONCLUSIONES

1. El Informe de Evaluación de la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto 2022 se practicó sobre la información proporcionada por el Instituto Hondureño de Turismo, de cuya veracidad es responsable; para lo cual, presentó una certificación por parte de la Secretaría General, que manifiesta que los datos son oficiales; además, como parte de la elaboración del presente informe se realizaron procedimientos de verificación a tres (3) productos finales reportados y a una muestra aleatoria de cuatro (4) Objetos del gasto, que permitieron establecer una confiabilidad razonable en el cumplimiento de la Planificación y en la orientación del Presupuesto de Gastos.
2. En la formulación del Plan Operativo Anual 2022, se observó que existe una coherencia entre las atribuciones de su marco legal, y la definición de sus objetivos institucionales y productos finales, la ejecución del Plan Operativo Anual 2022 en 101%, permite establecer que esta institución está cumpliendo su misión de ejecutar la política turística definida por la Secretaría de Turismo, encargada de la promoción y comercialización de los destinos turísticos a fin de incrementar la pernoctación y visitación de los turistas, gestora del desarrollo de empresas turísticas más competitivas, y promotora de la inversión nacional y extranjera en el sector.
3. El grado de ejecución del presupuesto de egresos fue del 88% (L140.76 millones), que se determinó con base a los datos de los registros del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI). Se identificó que la concentración de gastos es congruente con el rol institucional.

Miguel Antonio Chávez Hernández
Técnico en Fiscalización

Mario Alberto Villanueva Menjivar
Sub Jefe del Departamento de Fiscalización
de Ejecución Presupuestaria

Sonia Patricia García Zelaya
Sub Gerente de Verificación y Análisis

Tegucigalpa MDC., 21 de septiembre, 2023